

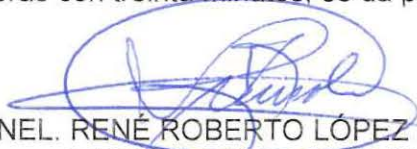
**ACTA NÚMERO 159/018**

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos, del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Lic. Juan Carlos Staben Boillat; Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Directora Suplente:** Licda. Rosario Liseth Nieves Campos; y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; asimismo se deja constancia que el P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, avisó por medio de mensaje que se incorporará posteriormente ya que se encuentra fuera del país


**PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, sin embargo a iniciativa del Lic. Juan Carlos Staben, se determina que el Punto Seis.- **PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019**, se reprogramará para próxima reunión, debido a que no se recibieron los documentos necesarios para que el CDAC conociera con antelación sobre dicho documento; asimismo a iniciativa del Director Presidente se introduce como Punto Seis.- Lectura de Correspondencia; posterior a lo cual, la agenda es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ordinaria ciento cincuenta y ocho pleca cero dieciocho, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.- SOLICITUD PARA ADJUDICACION DEL PROCESO LIBRE GESTION: LG-01SP-PRE-2018-001 PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017;** contando con los integrantes de la CEO y con exposición de la Licda. Sandra Medina de Rosales, Jefa de la UACI de la AAC, quien detalla el proceso llevado a cabo, prevenciones y evaluaciones realizadas a las empresas participantes; los Directores y Directoras del CDAC a recomendación de la CEO por unanimidad acuerdan adjudicar: a) La Contratación de los Servicios de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Autoridad de Aviación Civil; como primera opción a la empresa BMM& ASOCIADOS S.A. DE C.V. por un monto de Dos mil doscientos 00/100 dólares; y como segunda opción a la empresa QUIJANO MORAN Y CÍA S.A. DE C.V., por un monto de Dos mil doscientos cuarenta y cinco 00/100 dólares; b) Se delega al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente adjudicación y que asimismo verifique la realización de los tramites de acuerdo a Ley; Además se deja constancia que en este acto a las nueve horas, se incorpora a la reunión el PA Alfaro Figueroa; **PUNTO CINCO. – ENTREGA DE CERTIFICADO Y PERMISO DE OPERACIÓN COMO ORGANIZACIÓN DE INSTRUCCIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA A LA SOCIEDAD UAB FL TECHNICS UBICADA EN LITUANIA;** el pleno del CDAC, recibe al Sr. Roberto Pocasangre del Despacho Jurídico Romero Pineda y Asociados, a quien se le entrega el certificado y permiso en relación; **PUNTO SEIS.-** Lectura de Correspondencia; el Director Presidente sede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien procede a dar lectura a la correspondencia siguiente: a) Memorándum referencia RRHH-ZPV-0369-INT-072018 de fecha 19JUL018, suscrito por la Jefa de Recursos Humanos de la AAC, Licda. Zulma Villatoro de Ventura, quien solicita al Lic. Sergio Manuel Peñate Fajardo; Oficial de Información y Respuesta de la AAC, presente al Depto. de Recursos Humanos documentación de respaldo de permisos otorgados para los días 18, 22 y 28 de mayo de 2018, así como constancia de permiso otorgado los días 29 de junio y 02 de julio de 2018; haciendo además relación a correspondencia intercambiada entre ambos funcionarios y brindándole como fecha de presentación de la documentación solicitada el 27JUL018, ya que de lo contrario se procederá a realizar el descuento correspondiente; b) Memorándum ORI-SP-050-INT-2018 de fecha 23JUL018, suscrito por el Lic. Sergio Peñate Fajardo, quien por dicho medio da respuesta a solicitud de la Jefa de Recursos Humanos ( sin presentar lo requerido) , detallado en el literal a) del presente punto, llamando la atención de los Directores y Directoras que el mismo se ha copiado al Sr. Presidente, Vicepresidente de la República y Secretarios de Casa Presidencial, considerando que el mismo es un asunto meramente administrativo correspondiente a la AAC; ante lo cual por unanimidad el CDAC




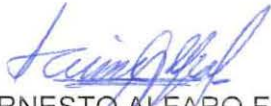
acuerda: a) Dar por recibida la correspondencia; b) Delegar a la Jefa de Recursos Humanos de la AAC, Licda. Zulma Villatoro de Ventura, para que prepare su proyecto de respuesta para el Lic. Peñate, mismo que deberá hacer del conocimiento de los Directores y Directoras, en próxima reunión; **PUNTO SIETE.- PRÓXIMA REUNIÓN:** los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día treinta y un días de julio de dos mil dieciocho, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diez horas con treinta minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.


  
CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE


  
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPIETARIA

  
P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES CAMPOS  
DIRECTORA SUPLENTE

  
DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC.